Dos reales

SELLO TERCERO, DOS REALES: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS, Y MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - SECCION HISTORICA -

Jose Gutierrez en nombre del Sr. Marquez de Casares en la mejor forma q. mas haya lugar en dro. paresco ante V.S. y digo: Que al dro. del Sr. mi p.te conviene q. p.r el Ess.no del Ex.mo Cavildo se de un testimonio de manera q. haga fee del testamento que otorgo el Sr. Fr. Dn. Matias Quenasaso Canonigo de esta Yglesia Metropolitana p.r poder q. le confirio Da. Rosa Catalina Vasquez p.r ante el Ess.no Mig.l Antonio de Arana el dia 7 de Ag.to del año pasado de ochoc.tos diez. Por tanto

A V.S. pido y sup.co se sirva mandar se de el testimonio de manera q. haga fee para los usos que convenga en justa y p.a ello. &a

Jose Gutierrez

CA-AD3
CDJ 14
DOC 1670
f 1

Desele Concitacion - Lima y Enº 7 de 1818 —

Villafuerte

Proveydo, y firmado por el Sr. Marques de Villafuerte al Orden de Santiago Teniente Coronel del Regimiento de Caballeria del Valle de Carabayllo, y Alcde. Ordinº. de esta Ciudad y su Jurisdiccion por su Magd. en el dia de su fha —

Ante mi

José Maria de la Rosa
Esno. Tente. del Sr. Mayr. del Exmo. Cabdo.

En Lima, y Enº. ocho de mil ochocientos dies, y ocho, cite pª. lo que se manda en el Decº. anterior al Sr. D. D. Matias de Inerejasu de la Rl. y distinguida Orden de Carlos Tercero en su persona doy fee —

Rosa

ARCHIVO NACIONAL - SECCION HISTORICA